

A/S

NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Salto Andrade

2016	09	01	034	P00610
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



PROTOCOLIZACIÓN.- DE
DOCUMENTOS: ACTA DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
ECUADORNICETOURS S.A.,
CELEBRADA EL 4 DE MARZO
DEL 2016, DECLARACIÓN DE LA
SEÑORA LUZ MARÍA LEIGH
ARIAS, POR LOS DERECHOS
QUE REPRESENTA DE LA
COMPAÑIA ECUADORNICETOURS S.A., EN SU CALIDAD
DE GERENTE, COPIA DEL
NOMBRAMIENTO DE LA
SEÑORA LUZ MARÍA LEIGH
ARIAS Y COPIA DE LAS
CÉDULAS DE CIUDADANÍA DE
LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUADORNICETOURS S.A. _____
CUANTÍA: INDETERMINADA. _____
DI 2 COPIAS. _____
23 DE JUNIO DEL 2016. _____

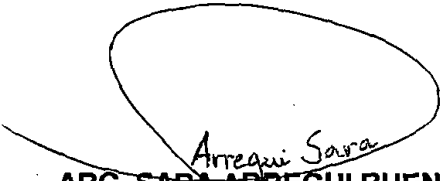
SEÑOR NOTARIO:

Con fundamento en el artículo 18 numeral dos de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los siguientes documentos:



- Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUADORNICETOURL S.A., celebrada el 4 de marzo del 2016, por el cual se aumenta su capital suscrito en la suma de dos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2.000,00), por lo que en consecuencia y una vez perfeccionado el aumento resuelto, dicho capital suscrito ascenderá a la suma de siete mil Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 7.000,00), emitiéndose por lo tanto, dos mil (2.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (1,00) cada una de ellas.
- Declaración de la señora LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, por los derechos que representa de la compañía ECUADORNICETOURL S.A., en su calidad de Gerente de ésta, efectuada bajo la gravedad de juramento, en la que establece que el Aumento de Capital resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUADORNICETOURL S.A., celebrada el 4 de marzo del 2016, ha sido correctamente integrado, siendo atribuido y suscrito por los accionistas conforme lo resuelto en la antedicha sesión; así como también, que su representada no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Copia del Nombramiento de la señora LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, mediante el cual se acredita que ostenta el cargo de Gerente de la compañía ECUADORNICETOURL S.A.
- Copia de las cédulas de ciudadanía de los accionistas de la compañía ECUADORNICETOURL S.A.

Es justicia.


ABG. SARA ARREGUI BUENAÑO
REG. NO. 09-2011-505
FORO DE ABOGADOS

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. ARREGUI BUENAÑO SARA IVONNE

Matrícula No: 09-2011-505
Cédula No: 1205894668
Fecha de Inscripción: 11/03/2012
Matrícula anterior: NO
Tipo de sangre: B+

[Firma]

[Fotografía]



ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE.

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

[Firma]

Dr. Guillermo Fabián Falconi Aguirre
Secretario General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORNICETOURS S.A., CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciseis, siendo las once horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Colón, número 602, intersección Boyacá, Piso 3, oficina 305, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUADORNICETOURS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas señores: **DANIEL AMES LEIGH** por sus propios derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH** por sus propios derechos, propietaria de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **MARISTELA AMES LEIGH**, por sus propios derechos, propietaria de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MARÍA RENÉ JÁCOME BLACIO** por sus propios derechos, propietaria de trescientas doce (312) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **LUZ MARÍA LEIGH ARIAS** por sus propios derechos, propietaria de mil seiscientos ochenta y ocho (1.688) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000, 00)**.

Preside la Junta la señora **LUZ MARÍA LEIGH ARIAS** y actúa como Secretario, el señor **Daniel Ames Leigh**. Seguidamente tomó la palabra la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el punto del orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y LA FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra a la señora **MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH**, quien expresa que es procedente aumentar el capital social de la compañía, en consideración a la resolución que se tomó por los accionistas, de capitalizar las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2015, por lo que propone a la Sala que se aumente el capital de la empresa en la suma de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$2.000.00)**, además del existente que es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$5.000,00)**; el mismo que se pagaría



mediante la capitalización de las utilidades obtenidas por la empresa durante el ejercicio económico del año 2015, en un monto de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Puesta a consideración de la Junta la propuesta de Aumento de Capital y su forma de pago, los accionistas luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente:



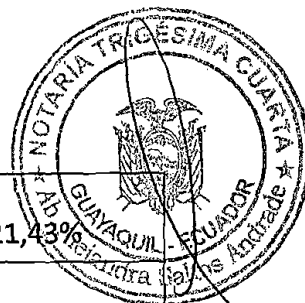
UNO: Aumentar el Capital Suscrito de la compañía en la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$2.000,00), por lo que en consecuencia y una vez perfeccionado el aumento resuelto, dicho capital ascenderá a la suma de SIETE MIL dólares de Estados Unidos de América (USD \$7.000,00), emitiéndose por lo tanto la suma de DOS MIL (2.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas;

DOS: Que la forma de pago de las nuevas acciones que se emitirían por efecto del aumento de capital resuelto, se realizará mediante la reinversión de las utilidades obtenidas por la empresa durante el ejercicio económico del año 2015, en la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$2.000).

TRES: Así también y de conformidad a la negociación realizada entre los accionistas por las fracciones resultantes de la reinversión de las utilidades obtenidas por la compañía por el ejercicio económico del año 2015, se deja constancia que la accionista señora MARÍA RENÉ JÁCOME BLACIO, declara de manera voluntaria e incondicional, que renuncia a las fracciones que por la capitalización de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 le podría corresponder, en favor de los accionistas: señora LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, DANIEL AMES LEIGH, MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH, y; MARISTELA AMES LEIGH, de forma tal, que sea a estos a quienes se le atribuyan la totalidad de las fracciones que le corresponda por tal capitalización, en proporción igualitaria para todos los accionistas. En consecuencia, por la renuncia voluntaria que ha efectuado la accionista MARÍA RENÉ JÁCOME BLACIO, a cada uno de los accionistas: señora LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, DANIEL AMES LEIGH, MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH, y; MARISTELA AMES LEIGH, se les atribuyen y aquellos suscriben las nuevas acciones de la siguiente manera: a) Al accionista señor DANIEL AMES LEIGH, se le atribuyen quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$500.00); b) Al accionista señora MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH, se le atribuyen quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$500.00); c) Al accionista señora MARISTELA AMES LEIGH, se le atribuyen quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$500.00); d) A la accionista señora LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, se le atribuyen quinientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$500,00).

Por lo expuesto, aprobado e inscrito que fuere el aumento de capital que en esta Junta se ha acordado, el cuadro accionario suscrito y pagado de la compañía será el siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR US\$	PORCENTAJE
MARÍA RENÉ JÁCOME BLACIO	312	U.S.\$ 312,00	4,46%



MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH	1500	U.S.\$ 1.500,00	21,43%
DANIEL AMES LEIGH	1500	U.S.\$ 1.500,00	21,43%
MARISTELA AMES LEIGH	1500	U.S.\$ 1.500,00	21,43%
LUZ MARÍA LEIGH ARIAS	2188	U.S.\$ 2.188,00	31.25%

Finalmente, la Sala resuelve autorizar a la Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las doce horas cuarenta y cinco.-

DANIEL AMES LEIGH
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

LUZ MARÍA LEIGH ARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH
ACCIONISTA

MARÍA RENÉ JACOME BLACIO
ACCIONISTA

MARISTELA AMES LEIGH
ACCIONISTA

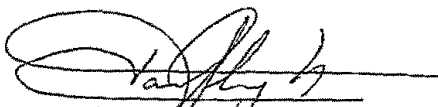
**ACTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORNICETOURS S.A.
CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2016.**

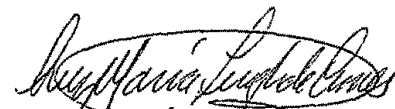


1. El señor **DANIEL AMES LEIGH**, propietario de UN MIL QUINIENTAS (1.500) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1.500 votos;
2. La señora **MARÍA CLAUDIA AMES LEIGH**, propietaria de UN MIL QUINIENTAS (1.500) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1.500 votos;
3. La señora **MARISTELA AMES LEIGH**, propietaria de UN MIL QUINIENTAS (1.500) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1.500 votos;
4. La señora **MARÍA RENÉ JÁCOME BLACIO**, propietaria de TRESCIENTAS DOCE (312) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 312 votos;
5. La señora **LUZ MARÍA LEIGH ARIAS**, propietario de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (2.188) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 2.188 votos;

El Capital Social de la Compañía **ECUADORNICETOURS S.A.**, es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$5.000.00)**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cuarenta mil acciones de Un (US\$ 1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2016.

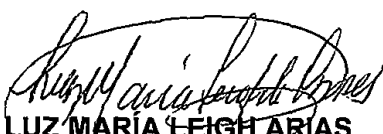

DANIEL AMES LEIGH
SECRETARIO DE LA JUNTA

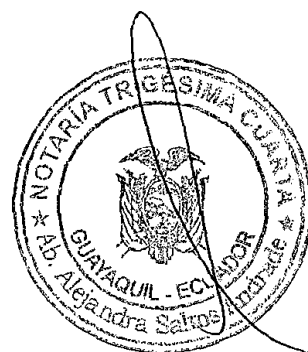

LUZ MARÍA LEIGH ARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DECLARACION

Bajo la gravedad de juramento, yo, LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, en mi calidad de Gerente de la compañía ECUADORNICETOURLS S.A., y por lo tanto su representante legal, declaro de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable, que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUADORNICETOURLS S.A., celebrada el 4 de marzo del 2016, ha sido correctamente integrado, siendo atribuido y suscrito por los accionistas conforme lo resuelto en la antedicha sesión. Así también, declaro de manera expresa, libre, incondicional y bajo la gravedad de juramento, que su representada no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2016.


LUZ MARÍA LEIGH ARIAS
ECUADORNICETOURLS S.A.
GERENTE



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON

INSCRIPCION
CARBOCONCEPCION
PARROQUIA

3
3
304

Manuel A. Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOMBRE: ESPINOSA DANIEL ARMANDO
 RELACION: HEREDEROS DE LA MADRE
 LEGIS: SRAS LUZ MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 GUAYAQUIL
 2011-08-03
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-08-03
 INFO. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

IDECU0920080009<<<<<<<<<<<<<
781206F230803ECU<<<<<<<<<<<<<
AMES<LEIGH<<MARIA<CLAUDE<JAN<<<<

CIUDADANÍA

092008000-9

APELLIDOS - NOMBRES
 AMES LEIGH
 MARIA CLAUDIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PERU
 LIMA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
E S F
ESTADO CIVIL CASADO
YCAZA PESANTES
WALTER JAVIER



002

0920080009

202 - 2022

CLAUDIA

~~SECRET~~

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO. ADM. HOTELERIA

V4444V4442

001033830

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME BONILLA JORGE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLACIO ANGELA SÁBIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 091448894-5

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME BLACIO
MARIA RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JORGE ENRIQUE

RITA ASENCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 092007999-3

ANES LEIGH MARITZELA

13 SEPTIEMBRE 1980

PERU

19 T 177 07093

GUAYAS. GUAYAS

CARGO CONCEPCION 93

[Signature]
Firma del Registrador



ECUATORIANA *****		V444414242
NACIONALIDAD		IND. DACT.
EQUITEO		
ESTADO CIVIL		
SECUNDARIA ESTUDIANTE		
DISTRICCIÓN		PROB/OCCUP
DARIEL ARMANDO ANES ESPINOZA		
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		
DIZ MARIA LEIGH ANIAS		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE		
GUAYAS - 9 12/11/99		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		
12/11/2011		
FECHA DE CADUCIDAD		
FORMA NO		99
<i>[Signature]</i>		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		
		PULGAR DERECHO

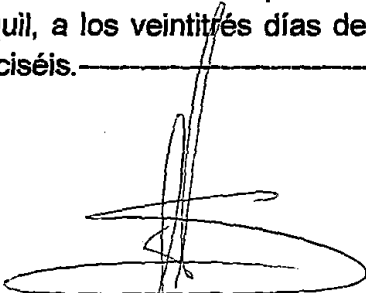


A/S

NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE, NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- A PETICIÓN Y CON EL PATROCINIO DEL ABOGADA SARA ARREGUI BUENAÑO.- MATRÍCULA NÚMERO CERO NUEVE-DOS MIL ONCE-QUINIENTOS CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Dos, de la Ley Notarial en vigencia PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras e Instrumentos Públicos de la Notaría del Cantón Guayaquil a mi cargo, DOCUMENTOS: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORNICETOURLS S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2016, DECLARACIÓN DE LA SEÑORA LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA ECUADORNICETOURLS S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE, COPIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA LUZ MARÍA LEIGH ARIAS Y COPIA DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORNICETOURLS S.A. Protocolización que se realiza junto con los documentos que se adjuntan. En la Ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.


**AB. MARIA ALEJANDRA SALTOS ÁNDRADE
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA
CANTÓN GUAYAQUIL**

1 Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
2 **CERTIFICADA**, que corresponde a la **PROTOCOLIZACIÓN DE**
3 **DOCUMENTOS: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**
4 **UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**
5 **ECUADORNICETOIRS S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2016,**
6 **DECLARACIÓN DE LA SEÑORA LUZ MARÍA LEIGH ARIAS, POR LOS**
7 **DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA**
8 **ECUADORNICETOIRS S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE, COPIA**
9 **DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA LUZ MARÍA LEIGH ARIAS Y**
10 **COPIA DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA DE LOS ACCIONISTAS DE**
11 **LA COMPAÑÍA ECUADORNICETOIRS S.A.,** que sello y firmo en
12 Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil dieciséis.--



Ab. Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.991

FECHA DE REPERTORIO:28/jun/2016

HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

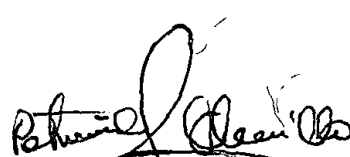
1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente **protocolización**, la misma que contiene el **acta de la junta general extraordinaria de accionistas** celebrada el **04 de marzo del 2016** referente al aumento de capital suscrito, de la compañía **ECUADORNICETOIRS S.A.** de fojas **30.176 a 30.192**, Registro Mercantil número **2.721**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25991



Guayaquil, 08 de julio de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1438997

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 JUL 2016

RECIBIDO

Hora

Firma

11:45
GENESYS



Factura: 001-001-000003395



20160901034O00146

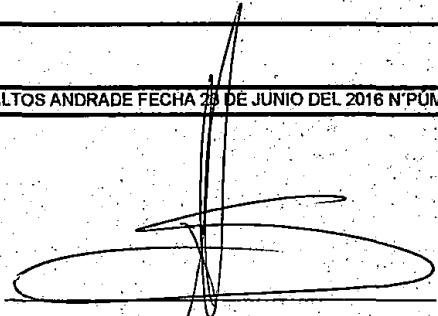
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901034O00146

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ALEJANDRA SALTOS ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2016, (11:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARREGUI BUENAÑO SARA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205894668
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CESAR ALFREDO POVEDA VALDIVIESO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913722948

OBSERVACIONES:	AB. ALEJANDRA SALTOS ANDRADE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016 N°PUMERO DE PROTOCOLO 20160901034P00610
----------------	---


NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/JUL/2016 16:00:32 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 27687-0
CESAR POVEDA

Expediente: 100748

Razón social: RUC:

ECUADORNICETOIRS S.A.

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMTIE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Se avise el estado de su trámite por INTERNET 99
No. de trámite, año y verificador =